**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Licitación Pública - Compulsa Abreviada y Contratación Directa**

**"Régimen de Contrataciones "- Ley Nº 2000 –A**

## ARTÍCULO 1°: Organismo Contratante

La Caja de Acción social, institución autárquica, de derecho público con personería jurídica, administración y patrimonio propio, dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, con domicilio electrónico en contrataciones@cas.gob.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

## ARTÍCULO 2°: Procedimiento de Contratación

El procedimiento de contratación se realizará mediante Compulsa Abreviada Nº 003/2024, tramitada por expediente N° 708-000882-2024, autorizada por Resolución de Consejo de Administración de fecha 30/10/24 Acta Nº 52 Punto 03, cuyo presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 3.490.000,00).

## ARTÍCULO 3°: Objeto de la Contracción

El presente llamado tiene por objeto la compra de una moto 0 KM – 110 cc, incluyendo patentamiento y otros gastos, con destino a Premios de Sorteos Especiales de la Caja de Acción Social de la Provincia de San Juan correspondiente al mes de septiembre con entrega planificada para el mes de diciembre del corriente año.

## ARTÍCULO 4°: Notificaciones

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizaran válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

## ARTÍCULO 5°: Venta o entrega de pliegos

Los presentes pliegos revisten el carácter de oneroso y se encuentran disponibles para su consulta en el portal web oficial de compras y contrataciones http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/ y en la Página Web de la Caja de Acción Social - https://cas.gob.ar
La venta y o entrega de los pliegos se realizará en el Departamento Tesorería de la Caja de Acción Social, sito en calle Santa Fe 10 (Este)1º Piso- Ciudad de San Juan, cuyo costo asciende a la suma de PESOS QUINCE CON 00/100 ($ 15.000,00), el que será depositado o transferido en la Cuenta Corriente Nº 2064/4 (CBU 0450018601800000206441) del Banco San Juan, titularidad de la Caja de Acción Social.
La constancia de adquisición debe adjuntarse en el Sobre N° 1.

## ARTÍCULO 6°: Documentación Adicional

Además de la documentación solicitada en el artículo 11º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, se deberá presentar:

- Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, adquirido en la Tesorería de la Caja de Acción Social; el que estará firmado en todas sus partes, por autoridad competente, el que deberá adjuntarse en el Sobre Nº 1, en caso de incumplimiento, será causal de rechazo automático.
- Documentación que acredite haber realizado servicios en la actividad que se licita en el Sector Público y/o Privado de la Provincia de San Juan, en cualquiera de sus dependencias,
- Documentación que confirme la experiencia requerida.

La falta de cumplimiento de lo establecido en el artículo 6º, excepto lo establecido en el primer ítem, no provoca el rechazo en forma automática de la oferta. No obstante, deben ser completados en el plazo de 2 (dos) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de notificación al oferente. Si transcurrido ese plazo no se han completado, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

**ARTÍCULO 7°: Garantías**

Los oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia, debe hacerlo a la cuenta oficial: Cuenta Corriente Nº 2064/4 (CBU 0450018601800000206441) del Banco San Juan, titularidad de la Caja de Acción Social. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una nota de DDJJ Anexo I (Circular conjunta Nº 002-OCC-2019, 001- TGP- 2019). En caso de transferencia el oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen

**ARTÍCULO 8°: Moneda de Cotización**

Se fija como moneda de cotización "moneda nacional" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 9°: Lugar, fecha y hora de presentación**

Las ofertas deberán ser presentada el día 08 de noviembre de 2024, hasta la hora 08:30, en una única presentación, la que contendrá el Sobre Nº 1 y el Sobre Nº 2, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases Generales Artículo 14°, ante la Mesa de Entrada de la Caja de Acción Social sito en Calle Santa Fe Nº 10 (este) – 2º Piso – Ciudad de San Juan.

**ARTÍCULO 10°: Apertura de las Ofertas**

El acto de Apertura se llevara a cabo el día 08 de noviembre de 2024 a la hora 08:30, en sede de la Caja de Acción Social, Sala de Consejo, sita en calle Santa Fe Nº 10 (este) - 1º Piso – Ciudad de San Juan.

**ARTÍCULO 11°: Facturación**

La factura debe ser emitida a favor de la Caja de Acción Social CUIT Nº 30-99901554-5.
Para el pago además de la presentación de la factura debe adjuntar:

a) Cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura
b) Constatación de comprobante con CAE
c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.
d) Formulario de AFIP 931 y pago, del último mes vencido, donde conste el personal ocupado para la prestación del servicio (en caso de la prestación de servicio en los que se requiera mano de obra).